

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

12377 *Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Turismo.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2012 (publicado en «BOE» de 12 de julio de 2012),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Turismo, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 12 de septiembre de 2012.–El Rector, Dídac Ramírez i Sarrió.

ANEXO**Plan de estudios del Título de Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Barcelona**

Código RUCT:2500521

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Resumen de las materias y distribución de créditos:

	Créditos
Créditos de Formación Básica	60
Créditos Obligatorios	78
Créditos Optativos	54
Prácticas Externas Obligatorias	18
Trabajo Final de Grado	30
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Arte	6	FB. Artes y Humanidades	Semestral.
Ciencia Política	6	FB. Ciencias Sociales y Jurídicas	Semestral.
Derecho	6	FB. Ciencias Sociales y Jurídicas	Semestral.
Economía	18	FB. Ciencias Sociales y Jurídicas	Semestral.
Empresa	18	FB. Ciencias Sociales y Jurídicas	Semestral.
Geografía	6	FB. Ciencias Sociales y Jurídicas	Semestral.
Bases del Conocimiento Turístico	27	OB	Semestral.
Comunicación en Lengua Extranjera en Turismo	33	OB	Semestral.
Estrategia Organizacional	18	OB	Semestral.
Gestión de Empresas y Servicios Turísticos	18	OT	Semestral.
Gestión de Marketing Hotelero	15	OT	Semestral.
Gestión de Proyectos Turísticos	18	OT	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Gestión de Restauración	15	OT	Semestral.
Gestión Hotelera	24	OT	Semestral.
Planificación y Gestión del Destino Turístico	21	OT	Semestral.
Potenciación de la Comunicación en Lengua Extranjera en Turismo	6	OT	Semestral.
Prácticum	18	PR	Semestral.
Proyecto Final de Grado	30	TR	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando créditos optativos:

- Mención en Dirección Hotelera y de Restauración.
- Mención en Dirección Turística.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.